

PARTICIPACIÓN

La convocatoria está abierta a cualquier artista sin limitación alguna respecto a nacionalidad, residencia o edad, a nivel individual o colectivamente no pudiendo hacerlo a través de galerías de arte o intermediario alguno.

OBJETO

El objeto de la participación implica la exposición de los proyectos seleccionados en alguno de los siguientes espacios:

1. Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura Juan Valera.
2. Pósito del Castillo de Doña Mencía

INTRODUCCIÓN

La Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Doña Mencía, en colaboración con la Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí y dentro de la red de proyectos que conforman PERIFÉRICOS, convoca una nueva edición de DMencia, con los objetivos de incentivar el interés del público hacia el arte en sus expresiones más contemporáneas, así como fomentar la creatividad y el conocimiento de las artes plásticas actuales.

TEMAS Y MEDIOS

Los temas y medios son completamente libres así como las disciplinas que concurren en cada exposición ya sean pintura, ilustración, escultura, fotografía o cualquier forma de creación plástica o visual que se desarrolle dentro de un criterio de contemporaneidad.

PRODUCCIÓN

Los proyectos presentados deberán ser novedosos, y encontrarse ya producidos o realizados. En ningún caso el Ayuntamiento de Doña Mencía se hará cargo de costes específicos de las obras o proyectos expositivos presentados.

DOCUMENTACIÓN

_____ Boletín de inscripción debidamente cumplimentado, en formato pdf.

_____ Dossier gráfico a cuya valoración se dará especial relevancia, compuesta por texto, un mínimo de diez fotografías ilustrativas de la obra que se va a exponer, adjuntando el título, fecha de realización, técnica y dimensiones (en caso de acciones, instalaciones, video, infografías... se sustituirán las fotografías por el soporte que se considere oportuno) en formato pdf.

_____ Imágenes en formato jpg.

_____ Portfolio de trabajos anteriores, textos, críticas y cualquier otro documento que se considere de interés para valorar el material aportado en formato pdf.

Cada uno de estos cuatro documentos se presentará en archivos separados y en los formatos requeridos.

CRITERIO

Como criterio de valoración se atenderá a la calidad, singularidad, y originalidad de las propuestas, relación con los lenguajes creativos actuales, creatividad e innovación, profesionalidad, interdisciplinariedad y especialmente su experimentación expositiva.

SELECCIÓN

De entre las propuestas recibidas se seleccionarán un máximo de cuatro que concurrirán en una programación de exposiciones a celebrar a lo largo de 2017.

COMPROMISOS

La Delegación de Cultura se compromete a llevar a cabo las siguientes gestiones:

Transporte de las obras que se expondrán, desde el lugar de origen y retorno en el territorio español y desde la frontera española en caso de origen extranjero, velando por la integridad de las mismas.

Organización y coordinación de las exposiciones. Desmontaje de las mismas atendiendo a las directrices de los artistas.

Invitaciones, inauguración y presentación de las exposiciones, así como su vigilancia durante el transcurso de las mismas.

De entre las obras expuestas se adquirirá una a cada autor en acuerdo con la Delegación de Cultura por valor de 400 €.

Desplazamiento y el alojamiento del artista en la localidad para la inauguración de su exposición.

Por su parte, los artistas seleccionados se comprometerán a:

Facilitar el envío de las obras que han sido objeto de la propuesta, las cuales deberán venir embaladas en soporte rígido o reutilizable.

Aportar la documentación necesaria para la elaboración del catálogo, hojas de sala y documentación relacionada, estar presente durante el montaje y la inauguración y dar directrices para el desmontaje.

La selección de los espacios expositivos queda reservada a la organización de la Muestra, encargada a su vez de configurar la programación expositiva.

DISPOSICIONES GENERALES

El plazo de recepción de la documentación finalizará 15 de julio pudiendo ser enviada por correo electrónico a la siguiente dirección: dmenciaproyectos@gmail.com

JURADO

El jurado estará presidido por la Concejala de Cultura y estará compuesto por las siguientes personas del mundo de las artes plásticas asistidos por los comisarios de la Muestra:

- Juan Antonio Bernier (Poeta y Gerente de la Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí) – Córdoba

- Rey Pérez Castro Crítico de arte independiente y miembro de PAC. Granada

- Arturo Comas: Artista Plástico. Sevilla

- Patricia Bueno del Rio: Gestora cultural y comisaria. Sevilla.

También estará presente con voz pero sin voto, Pablo J. Rodríguez, Comisario de la Muestra

El jurado se reunirá para deliberar el 29 de julio en la Casa de la Cultura “Juan Valera”.

El acta del jurado se remitirá a los/as participantes mediante mail.

CATÁLOGO

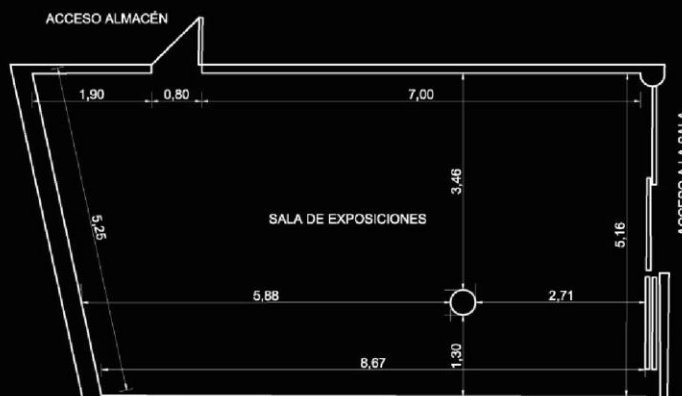
Se confeccionará un catálogo común recogiendo todas las exposiciones e intervenciones con imágenes en color de las obras, fotografías de los autores y textos, una vez hayan finalizado las mismas, así como de las diferentes actividades que se lleven a cabo durante la Muestra.

ACEPTACIÓN

La presentación de la documentación para participar en la XIX Edición de la Muestra de Arte Contemporáneo DMencia 2017 implica la aceptación de las bases, así como las decisiones del jurado.

ESPACIOS EXPOSITIVOS

Sala de Exposiciones



Pósito del Castillo de Doña Mencía



PERIFÉRICOS

Arte Contemporáneo en la Provincia de Córdoba



fundación provincial de artes plásticas
Rafael Boti
Diputación de Córdoba



BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos: _____

Denominación del equipo creador*: _____

DNI: _____

Dirección: _____

Provincia: _____

Teléfonos: _____

Email: _____

Fecha: _____

Firma: _____

*En su caso